

**CERTIFICADO N° 266 /2025**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 23 de julio en la comuna Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa correspondiente a Proceso Asignación Directa Recursos 8% FNDR 2025 Deportes, (Imputación Presupuestaria 24.01.300) de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión de Deportes del Consejo Regional, conforme al siguiente detalle:**

Folio	Nombre de la iniciativa	Nombre de Institución	RUT de la Organización	MONTO SOLICITADO \$	Monto aprobado CORE \$	Observaciones	IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA
36643561	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL SENIOR 35, DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE FUTBOL RURAL DE CHILE	CLUB DEPORTIVO TIMALCHACA	65.280.710-0	14.609.340	14.374.140	Ítem de honorarios \$255.000. Ítem de traslado \$11.570.000. Ítem de difusión \$533.040. Ítem de equipamiento queda en \$2.016.100 (se ajustan a 8 pelotas \$247.200, 1 porta balón \$18.900, se mantienen chaquetas y poleras).	24.01.300

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 23 de julio de 2025



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA